

Resoluciones y Decisiones

aprobadas por la Asamblea General
durante su septuagésimo segundo período de sesiones

Volumen II

Decisiones

12 de septiembre a 24 de diciembre de 2017

Asamblea General

Documentos Oficiales • Septuagésimo segundo período de sesiones
Suplemento núm. 49



Naciones Unidas • Nueva York, 2018

NOTA

Las resoluciones y decisiones de la Asamblea General se identifican como sigue:

Períodos ordinarios de sesiones

Hasta el trigésimo período ordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un número romano entre paréntesis que indica el período de sesiones [por ejemplo: resolución 3363 (XXX)]. Varias resoluciones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula asignada a cada una [por ejemplo: resolución 3367 A (XXX), resoluciones 3411 A y B (XXX), resoluciones 3419 A a D (XXX)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el trigésimo primer período de sesiones, en el marco del nuevo sistema adoptado para las firmas de los documentos de la Asamblea General, las resoluciones y decisiones se identifican mediante números arábigos, separados por una línea oblicua, de los cuales el primero indica el período de sesiones (por ejemplo: resolución 31/1, decisión 31/301). Varias resoluciones y decisiones aprobadas bajo un mismo número se distinguen por la letra mayúscula que se asigna a cada una (por ejemplo: resolución 31/16 A, resoluciones 31/6 A y B, decisiones 31/406 A a E).

Períodos extraordinarios de sesiones

Hasta el séptimo período extraordinario de sesiones inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene la inicial “S”, del inglés “Special”, un guion y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 3362 (S-VII)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el octavo período extraordinario de sesiones, las resoluciones y decisiones se identifican mediante la inicial “S” seguida de un guion y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución S-8/1, decisión S-8/11).

Períodos extraordinarios de sesiones de emergencia

Hasta el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia inclusive, las resoluciones de la Asamblea General se identifican mediante un número arábigo seguido de un paréntesis indicativo del período de sesiones, que contiene las iniciales “ES”, del inglés “Emergency Special”, un guion y el correspondiente número romano [por ejemplo: resolución 2252 (ES-V)]. Las decisiones no se numeran.

Desde el sexto período extraordinario de sesiones de emergencia, las resoluciones y decisiones se identifican mediante las iniciales “ES” seguidas de un guion y de un número arábigo indicativos del período de sesiones, separados del número arábigo de la resolución o decisión por una línea oblicua (por ejemplo: resolución ES-6/1, decisión ES-6/11).

En cada una de las series descritas *supra*, la numeración sigue el orden de aprobación.

*

* *

El presente volumen contiene las decisiones adoptadas por la Asamblea General del 12 de septiembre al 24 de diciembre de 2017. Las resoluciones aprobadas por la Asamblea durante ese período han sido publicadas en el volumen I, junto con la información sobre la asignación de los temas del programa. Las resoluciones y decisiones aprobadas posteriormente durante el septuagésimo segundo período de sesiones se publicarán en el volumen III.

Índice

Decisiones

	<i>Página</i>
A. Elecciones y nombramientos.....	4
B. Otras decisiones	10
1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal	10
2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión	17
3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión).....	18
4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión	20
5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión.....	23
6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión	28
7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión	30

Anexo

Lista de decisiones	33
---------------------------	----

Decisiones

Índice

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
A. Elecciones y nombramientos		
72/401.	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes	4
72/402.	Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones	4
72/403.	Elección de quince miembros del Consejo de Derechos Humanos	4
72/404.	Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia	4
72/405.	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	5
72/406.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas	6
72/407.	Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores	6
72/408.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional	6
72/409.	Nombramiento de miembros del Comité Asesor Independiente de Auditoría	7
72/410.	Confirmación del nombramiento de miembros <i>ad hoc</i> del Comité de Inversiones	7
72/411.	Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación	7
72/412.	Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias	8
72/413.	Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	8
72/414.	Elección de dos miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz	8
72/415.	Nombramiento de los magistrados del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas	9
B. Otras decisiones		
1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal		
72/501.	Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del septuagésimo segundo período de sesiones	10
72/502.	Organización del septuagésimo segundo período de sesiones	10
72/503.	Debate general del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General	10
72/504.	Aprobación del programa y asignación de los temas del programa	11
72/505.	Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización	12
72/506.	Informe del Consejo Económico y Social	12
72/507.	Informe del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991	12
72/508.	Informe del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales	12
72/509.	Informe de la Corte Internacional de Justicia	12
72/510.	El deporte para el desarrollo y la paz: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico	12
72/548.	Temas del programa del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio	13

Decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión		
72/511.	Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales.....	17
72/512.	Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional	17
72/513.	Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.....	17
72/514.	Verificación del desarme nuclear.....	18
72/515.	Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok).....	18
72/516.	Programa de trabajo y calendario provisionales de la Primera Comisión para 2018	18
72/517.	Planificación de los programas (Primera Comisión).....	18
3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)		
72/518.	Elección de los miembros de las mesas de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios para el período 2018–2019.....	18
72/519.	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos	19
72/520.	Cuestión de Gibraltar	19
72/521.	Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General	20
72/522.	Planificación de los programas [Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)]	20
4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión		
72/538.	Cuestiones de política macroeconómica.....	20
72/539.	Globalización e interdependencia.....	20
72/540.	Grupos de países en situaciones especiales	20
72/541.	Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo.....	21
72/542.	Actividades operacionales para el desarrollo	21
72/543.	Hacia asociaciones mundiales de colaboración	21
72/544.	Programa de trabajo de la Segunda Comisión para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.....	21
72/545.	Planificación de los programas (Segunda Comisión)	22
5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión		
72/530.	Documento examinado por la Asamblea General en relación con la cuestión del desarrollo social.....	23
72/531.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del adelanto de la mujer	23
72/532.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia	23
72/533.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la promoción y protección de los derechos humanos.....	23
72/534.	Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena.....	26

Decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Página</i>
72/535.	Documento examinado por la Asamblea General en relación con la cuestión de la prevención del delito y la justicia penal	26
72/536.	Programa de trabajo de la Tercera Comisión para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.....	27
72/537.	Planificación de los programas (Tercera Comisión).....	28
6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión		
72/546.	Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración.....	28
72/547.	Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura	28
7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión		
72/523.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turquica	30
72/524.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión Económica de Eurasia	30
72/525.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias	30
72/526.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales	30
72/527.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	30
72/528.	Programa de trabajo provisional de la Sexta Comisión para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General	30
72/529.	Planificación de los programas (Sexta Comisión).....	31

A. Elecciones y nombramientos

72/401. Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

En su primera sesión plenaria, celebrada el 12 de septiembre de 2017, la Asamblea General, de conformidad con el artículo 28 de su reglamento, nombró una Comisión de Verificación de Poderes para su septuagésimo segundo período de sesiones, integrada por los Estados Miembros siguientes: CABO VERDE, CHINA, DOMINICA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, INDONESIA, IRLANDA, UGANDA y URUGUAY.

72/402. Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones¹

El 28 de septiembre de 2017, la Primera Comisión de la Asamblea General se reunió de conformidad con los artículos 99 a) y 103 del reglamento de la Asamblea con el propósito de elegir a su Presidente.

En la 28ª sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada el 3 de octubre de 2017, el Presidente de la Asamblea anunció que el Sr. Mohammed Hussein BAHR ALULOOM, del Iraq, había sido elegido Presidente de la Primera Comisión de la Asamblea en su septuagésimo segundo período de sesiones en reemplazo del Sr. Mouayed SALEH, del Iraq³.

72/403. Elección de quince miembros del Consejo de Derechos Humanos

En su 31ª sesión plenaria, celebrada el 16 de octubre de 2017, la Asamblea General, de conformidad con sus resoluciones 60/251, de 15 de marzo de 2006, y 65/281, de 17 de junio de 2011, eligió al AFGANISTÁN, ANGOLA, AUSTRALIA, CHILE, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, MÉXICO, NEPAL, NIGERIA, el PAKISTÁN, el PERÚ, QATAR, la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, el SENEGAL y UCRANIA miembros del Consejo de Derechos Humanos para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2018, a fin de llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de ALBANIA, BANGLADESH, BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE), BOTSWANA, el CONGO, EL SALVADOR, GHANA, la INDIA, INDONESIA, LETONIA, NIGERIA, los PAÍSES BAJOS, el PARAGUAY, PORTUGAL y QATAR.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2018, el Consejo de Derechos Humanos quedó integrado por los 47 Estados Miembros siguientes⁴: AFGANISTÁN***, ALEMANIA*, ANGOLA***, ARABIA SAUDITA**, AUSTRALIA***, BÉLGICA*, BRASIL**, BURUNDI*, CHILE***, CHINA**, CÔTE D'IVOIRE*, CROACIA**, CUBA**, ECUADOR*, EGIPTO**, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS*, ESLOVAQUIA***, ESLOVENIA*, ESPAÑA***, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, ETIOPÍA*, FILIPINAS*, GEORGIA*, HUNGRÍA**, IRAQ**, JAPÓN**, KENYA*, KIRGUISTÁN*, MÉXICO***, MONGOLIA*, NEPAL***, NIGERIA***, PAKISTÁN***, PANAMÁ*, PERÚ***, QATAR***, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**, REPÚBLICA DE COREA*, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO***, RWANDA**, SENEGAL***, SUDÁFRICA**, SUIZA*, TOGO*, TÚNEZ**, UCRANIA*** y VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2018.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2019.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2020.

72/404. Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia

La Asamblea General, en su 44ª sesión plenaria, celebrada el 9 de noviembre de 2017, y el Consejo de Seguridad, en su 8092ª sesión, celebrada en la misma fecha, procedieron por separado, de conformidad con los

¹ De conformidad con el artículo 38 del reglamento de la Asamblea General, integran la Mesa el Presidente de la Asamblea, los 21 Vicepresidentes y los Presidentes de las seis Comisiones Principales.

² De conformidad con el artículo 38 del reglamento de la Asamblea General, integran la Mesa el Presidente de la Asamblea, los 21 Vicepresidentes y los Presidentes de las seis Comisiones Principales.

³ Véase la decisión 71/421.

⁴ Alemania, la Arabia Saudita, China, Côte d'Ivoire, Cuba, los Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Kenia, Nigeria, Qatar, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República de Corea, Sudáfrica y Venezuela (República Bolivariana de) están cumpliendo su segundo mandato consecutivo.

Artículos 2 a 4, 7 a 12 y 14 y 15 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, los artículos 150 y 151 del reglamento de la Asamblea y los artículos 40 y 61 del reglamento provisional del Consejo, a celebrar la elección de cuatro miembros de la Corte por un período de nueve años que comenzaría el 6 de febrero de 2018, para que cubrieran las vacantes ocasionadas por el término de los mandatos del Sr. Ronny Abraham (Francia), el Sr. Dalveer Bhandari (India), el Sr. Antônio Augusto Cançado Trindade (Brasil), el Sr. Christopher Greenwood (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y el Sr. Abdulqawi Ahmed Yusuf (Somalia).

Habiendo obtenido la mayoría absoluta necesaria tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, el Sr. Ronny Abraham (Francia), el Sr. Antônio Augusto Cançado Trindade (Brasil), el Sr. Nawaf Salam (Libano) y el Sr. Abdulqawi Ahmed Yusuf (Somalia) quedaron elegidos miembros de la Corte por un período de nueve años que comenzaría el 6 de febrero de 2018.

La Asamblea General, en su 57ª sesión plenaria, celebrada el 20 de noviembre de 2017, y el Consejo de Seguridad, en su 8110ª sesión, celebrada en la misma fecha, procedieron por separado a celebrar la elección de un miembro de la Corte, donde aún quedaba una vacante por cubrir.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de votos necesaria tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, el Sr. Dalveer Bhandari (India) quedó elegido miembro de la Corte por un período de nueve años que comenzaría el 6 de febrero de 2018.

En consecuencia, a partir del 6 de febrero de 2018, la Corte Internacional de Justicia quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Ronny ABRAHAM (*Francia*)***, Sr. Mohamed BENNOUNA (*Marruecos*)**, Sr. Dalveer BHANDARI (*India*)***, Sr. Antônio Augusto CANÇADO TRINDADE (*Brasil*)***, Sr. James Richard CRAWFORD (*Australia*)**, Sra. Joan E. DONOGHUE (*Estados Unidos de América*)**, Sr. Giorgio GAJA (*Italia*)*, Sr. Kirill GEVORGIAN (*Federación de Rusia*)**, Sr. Hisashi OWADA (*Japón*)*, Sr. Patrick Lipton ROBINSON (*Jamaica*)**, Sr. Nawaf SALAM (*Libano*)***, Sra. Julia SEBUTINDE (*Uganda*)*, Sr. Peter TOMKA (*Eslovaquia*)*, Sra. XUE Hanqin (*China*)* y Sr. Abdulqawi Ahmed YUSUF (*Somalia*)***.

* El mandato termina el 5 de febrero de 2021.

** El mandato termina el 5 de febrero de 2024.

*** El mandato termina el 5 de febrero de 2027.

72/405. Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

En su 55ª sesión plenaria, celebrada el 17 de noviembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁵, nombró a las personas siguientes miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2018: Sr. Bachar Bong Abdallah, Sr. Pavel Chernikov, Sra. Julia A. Maciel González, Sr. Cihan Terzi y Sr. David Traystman.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2018, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Bachar Bong ABDALLAH (*Chad*)***, Sr. Takeshi AKAMATSU (*Japón*)**, Sr. Pavel CHERNIKOV (*Federación de Rusia*)***, Sr. Ihor HUMENNYI (*Ucrania*)*, Sr. Conrod HUNTE (*Antigua y Barbuda*)*, Sr. Mutaz HYASSAT (*Jordania*)*, Sr. Marcel JULLIER (*Suiza*)**, Sr. Mahesh KUMAR (*India*)**, Sra. Julia A. MACIEL GONZÁLEZ (*Paraguay*)***, Sr. Olivier MYARD (*Francia*)**, Sr. Carlos RUIZ MASSIEU (*México*)**, Sr. Babou SENE (*Senegal*)*, Sr. Tesfa Alem SEYOUM (*Eritrea*)*, Sr. Cihan TERZI (*Turquía*)***, Sr. David TRAYSTMAN (*Estados Unidos de América*)*** y Sr. YE Xuenong (*China*)**.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2018.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2019.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2020.

⁵ [A/72/566](#), párr. 6.

72/406. Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

En su 55ª sesión plenaria, celebrada el 17 de noviembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁶, nombró a las personas siguientes miembros de la Comisión de Cuotas para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2018: Sr. Michael Holtsch, Sr. Evgeny Kalugin, Sr. Henrique da Silveira Sardinha Pinto, Sr. Steve Townley, Sra. Yoon Seongmee y Sra. Zhang Wei.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2018, la Comisión de Cuotas quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Syed Yawar ALI (*Pakistán*)*, Sr. Cheikh Tidiane DÈME (*Senegal*)**, Sra. Jasminka DINIĆ (*Croacia*)*, Sr. Gordon ECKERSLEY (*Australia*)**, Sr. Edward FARIS (*Estados Unidos de América*)*, Sr. Bernardo GREIVER DEL HOYO (*Uruguay*)**, Sr. Michael HOLTSCH (*Alemania*)***, Sr. Evgeny KALUGIN (*Federación de Rusia*)***, Sr. Baudelaire NDONG ELLA (*Gabón*)**, Sr. Toshiro OZAWA (*Japón*)*, Sr. Tõnis SAAR (*Estonia*)*, Sr. Henrique da Silveira SARDINHA PINTO (*Brasil*)***, Sr. Ugo SESSI (*Italia*)**, Sr. Josiel Motumisi TAWANA (*Sudáfrica*)*, Sr. Alejandro TORRES LÉPORI (*Argentina*)**, Sr. Steve TOWNLEY (*Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*)***, Sra. YOON Seongmee (*República de Corea*)*** y Sra. ZHANG Wei (*China*)***.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2018.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2019.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2020.

72/407. Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores

En su 55ª sesión plenaria, celebrada el 17 de noviembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁷, nombró al Contralor General de la República de Chile miembro de la Junta de Auditores para un mandato de seis años que comenzaría el 1 de julio de 2018.

En consecuencia, la Junta de Auditores quedó integrada de la forma siguiente: Institución Fiscalizadora Superior de ALEMANIA**, Contralor y Auditor General de la INDIA* y Contralor General de la REPÚBLICA DE CHILE***.

* El mandato termina el 30 de junio de 2020.

** El mandato termina el 30 de junio de 2022.

*** El mandato termina el 30 de junio de 2024.

72/408. Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional

En su 55ª sesión plenaria, celebrada el 17 de noviembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión⁸, nombró al Sr. Luis Mariano Hermosillo Sosa, el Sr. Yuji Kumamaru, el Sr. Aldo Mantovani, el Sr. Jeffrey Mounts y el Sr. Wolfgang Stöckl miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional para un mandato de cuatro años que comenzaría el 1 de enero de 2018.

En la misma sesión, la Asamblea General, también por recomendación de la Quinta Comisión⁹, designó al Sr. Aldo Mantovani Vicepresidente de la Comisión de Administración Pública Internacional para un mandato de cuatro años que comenzaría el 1 de enero de 2018.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2018, la Comisión de Administración Pública Internacional quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Kingston Papie RHODES (*Sierra Leona*)*, Presidente, Sr. Aldo MANTOVANI (*Italia*)***, Vicepresidente, Sra. Marie-Françoise BECHTEL (*Francia*)*, Sr. Emmanuel Otí BOATENG (*Ghana*)*, Sr. Larbi DJACTA (*Argelia*)**, Sr. Mohammed FARASHUDDIN (*Bangladesh*)**, Sra. Carleen GARDNER (*Jamaica*)*, Sr. Luis Mariano HERMOSILLO SOSA (*México*)***, Sr. Yuji KUMAMARU (*Japón*)***, Sr. Jeffrey

⁶ A/72/567, párr. 4.

⁷ A/72/571, párr. 5.

⁸ A/72/568, párr. 5 a).

⁹ *Ibid.*, párr. 5 b).

MOUNTS (*Estados Unidos de América*)***, Sr. Wolfgang STÖCKL (*Alemania*)***, Sr. Vladimir STOROZHEV (*Federación de Rusia*)**, Sr. WANG Xiaochu (*China*)**, Sr. Eugeniusz WYZNER (*Polonia*)* y Sr. El Hassane ZAHID (*Marruecos*)**.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2018.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2020.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2021.

72/409. Nombramiento de miembros del Comité Asesor Independiente de Auditoría

En su 55ª sesión plenaria, celebrada el 17 de noviembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹⁰, nombró al Sr. Richard Quartei Quartei y la Sra. Janet St. Laurent miembros del Comité Asesor Independiente de Auditoría para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2018.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2018, el Comité Asesor Independiente de Auditoría quedó integrado por las personas siguientes: Sra. Natalia BOCHAROVA (*Federación de Rusia*)*, Sr. Richard Quartei QUARTEY (*Ghana*)**, Sra. Janet ST. LAURENT (*Estados Unidos de América*)**, Sra. Maria Gracia Pulido TAN (*Filipinas*)* y Sra. Patricia X. Arriagada VILLOUTA (*Chile*)*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2019.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2020.

72/410. Confirmación del nombramiento de miembros *ad hoc* del Comité de Inversiones

En su 55ª sesión plenaria, celebrada el 17 de noviembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹, confirmó el nombramiento hecho por el Secretario General de la Sra. Kemi ADEOSUN y la Sra. Keiko HONDA como miembros *ad hoc* del Comité de Inversiones para un mandato de un año que comenzaría el 1 de enero de 2018.

72/411. Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación

En su 71ª sesión plenaria, celebrada el 11 de diciembre de 2017, la Asamblea General, sobre la base de las candidaturas presentadas por el Consejo Económico y Social¹² y de conformidad con el anexo de la resolución 2008 (LX) del Consejo, de 14 de mayo de 1976, así como con su decisión 42/450, de 17 de diciembre de 1987, eligió a ALEMANIA, BELARÚS, BOTSWANA, el BRASIL, BULGARIA, BURKINA FASO, el CAMERÚN, CHILE, CUBA, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la INDIA, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), el JAPÓN, el PAKISTÁN, PORTUGAL, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE y la REPÚBLICA DE MOLDOVA miembros del Comité del Programa y de la Coordinación para un mandato de tres años, que comenzaría el 1 de enero de 2018, a fin de llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de la ARABIA SAUDITA, ARMENIA, BELARÚS, el BRASIL, BURKINA FASO, el CAMERÚN, CUBA, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, GUINEA ECUATORIAL, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL), el IRAQ, ITALIA, NAMIBIA, el PAKISTÁN, PORTUGAL, el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, UCRANIA, el URUGUAY y VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE).

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2018, el Comité del Programa y de la Coordinación quedó integrado por los 30 Estados Miembros siguientes¹³: ALEMANIA***, ARGENTINA*, BANGLADESH**, BELARÚS***, BOTSWANA***, BRASIL***, BULGARIA***, BURKINA FASO***, CAMERÚN***, CHILE***, CHINA**, CUBA***,

¹⁰ A/72/569, párr. 4.

¹¹ A/72/570, párr. 4.

¹² Véase A/72/612; véanse también las decisiones 2017/201 C y D y 2018/201 B del Consejo Económico y Social.

¹³ Restan por llenarse una vacante para un miembro de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para un mandato que comenzaría en la fecha de su elección y terminaría el 31 de diciembre de 2018, y tres vacantes, una para un miembro de los Estados de África, una para un miembro de los Estados de América Latina y el Caribe y una para un miembro de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, cuyos mandatos comenzarían en la fecha de su elección y terminarían el 31 de diciembre de 2020.

EGIPTO**, ERITREA**, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA***, FEDERACIÓN DE RUSIA*, FRANCIA*, HAITÍ**, INDIA***, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)***, JAPÓN***, PAKISTÁN***, PERÚ*, PORTUGAL***, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE***, REPÚBLICA DE COREA**, REPÚBLICA DE MOLDOVA***, REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA*, SENEGAL** y ZIMBABWE*.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2018.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2019.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2020.

72/412. Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias

En sus sesiones plenarios 74ª y 76ª, celebradas el 20 y 24 de diciembre de 2017, respectivamente, la Asamblea General, de conformidad con el párrafo 2 de su resolución 43/222 B, de 21 de diciembre de 1988, tomó nota de que su Presidente, previa consulta con los Presidentes de los grupos regionales pertinentes, había nombrado a BOTSWANA, la FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA, el IRAQ y NEPAL miembros del Comité de Conferencias para un mandato de tres años que comenzaría el 1 de enero de 2018.

También en su 74ª sesión plenaria, la Asamblea General tomó nota de que su Presidente, previa consulta con el Presidente del grupo regional pertinente, había nombrado a CHINA miembro del Comité de Conferencias a fin de llenar una vacante para un mandato que comenzaría en la fecha de su elección y terminaría el 31 de diciembre de 2019.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2018, el Comité de Conferencias quedó integrado por los 18 Estados Miembros siguientes¹⁴: ALEMANIA*, AUSTRIA**, BOTSWANA***, CHINA**, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, FEDERACIÓN DE RUSIA***, FRANCIA***, GHANA*, GUYANA*, HUNGRÍA*, IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)*, IRAQ***, JAMAICA**, JAPÓN**, KENYA**, LIBERIA*, MARRUECOS** y NEPAL***.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2018.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2019.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2020.

72/413. Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2017, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General¹⁵, eligió a la Sra. Maimunah Mohd SHARIF (Malasia) Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) para un mandato de cuatro años.

Posteriormente, el Secretario General informó a la Asamblea General de que el mandato de la Directora Ejecutiva sería del 20 de enero de 2018 al 19 de enero de 2022¹⁶.

72/414. Elección de dos miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2017, la Asamblea General, de conformidad con sus resoluciones 60/180, de 20 de diciembre de 2005, y 63/145, de 18 de diciembre de 2008, eligió a CHEQUIIA y EL SALVADOR miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz para un mandato

¹⁴ Restan por llenarse una vacante para un miembro de los Estados de América Latina y el Caribe para un mandato que comenzaría en la fecha de su elección y terminaría el 31 de diciembre de 2018, y dos vacantes, una para un miembro de los Estados de África y una para un miembro de los Estados de América Latina y el Caribe, cuyos mandatos comenzarían en la fecha de su elección y terminarían el 31 de diciembre de 2020.

¹⁵ A/72/661.

¹⁶ A/72/661/Add.1.

de dos años que comenzaría el 1 de enero de 2018, a fin de llenar las vacantes que se producirían al término de los mandatos de EL SALVADOR y MONTENEGRO.

De conformidad con los párrafos 4 a) a d) de la resolución 60/180, 23 Estados han sido elegidos o seleccionados para ser miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz: BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE), CHINA, CÔTE D'IVOIRE, los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la FEDERACIÓN DE RUSIA, FRANCIA y el REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, seleccionados por el Consejo de Seguridad¹⁷; BÉLGICA, el ECUADOR, NIGERIA, la REPÚBLICA DE COREA, RUMANIA y SUDÁFRICA, elegidos por el Consejo Económico y Social¹⁸; ALEMANIA, el BRASIL, el CANADÁ, el JAPÓN, y NORUEGA, seleccionados por los Estados entre los 10 Estados que han aportado las cuotas más altas a los presupuestos de las Naciones Unidas y han hecho las contribuciones voluntarias más altas a los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, incluido un fondo permanente para la consolidación de la paz¹⁹; y BANGLADESH, ETIOPÍA, la INDIA, el PAKISTÁN y RWANDA, seleccionados por los Estados entre los 10 Estados que han aportado un número mayor de personal militar y de policía civil a las misiones de las Naciones Unidas²⁰.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2018, el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz quedó integrado por los 30 Estados Miembros siguientes²¹: ALEMANIA**, BANGLADESH**, BÉLGICA**, BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)**, BRASIL**, CANADÁ**, CHEQUIA**, CHINA*, COLOMBIA**, CÔTE D'IVOIRE**, ECUADOR**, EGIPTO**, EL SALVADOR**, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*, ETIOPÍA**, FEDERACIÓN DE RUSIA*, FRANCIA*, INDIA**, INDONESIA**, JAPÓN**, KENYA**, MÉXICO**, NIGERIA**, NORUEGA**, PAKISTÁN**, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE*, REPÚBLICA DE COREA**, RUMANIA**, RWANDA** y SUDÁFRICA**.

* Miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

** El mandato termina el 31 de diciembre de 2018.

*** El mandato termina el 31 de diciembre de 2019.

72/415. Nombramiento de los magistrados del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 24 de diciembre de 2017, la Asamblea General, de conformidad con la resolución 72/256, de 24 de diciembre de 2017, decidió prorrogar los mandatos del Sr. Rowan Downing (Australia), la Sra. Alessandra Greceanu (Rumania) y la Sra. Nkemdilim Amelia Izuako (Nigeria) como magistrados *ad litem* para un mandato que comenzaría el 1 de enero de 2018 y terminaría el 31 de diciembre de 2018.

En consecuencia, a partir del 1 de enero de 2018, el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas quedó integrado por las personas siguientes: Sra. Teresa Maria DA SILVA BRAVO (*Portugal*, en régimen de dedicación exclusiva, Ginebra)***, Sr. Rowan DOWNING (*Australia, ad litem*)*, Sra. Memooda EBRAHIM-CARSTENS (*Botswana*, en régimen de dedicación exclusiva, Nueva York)***, Sra. Alessandra GRECEANU (*Rumania, ad litem*)*, Sr. Alexander W. HUNTER, Jr. (*Estados Unidos de América*, en régimen de media dedicación)***, Sra. Nkemdilim Amelia IZUAKO (*Nigeria, ad litem*)*, Sra. Agnieszka KLONOWIECKA-MILART (*Polonia*, en régimen de dedicación exclusiva, Nairobi)*** y Sr. Goolam Hoosen Kader MEERAN (*Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*, en régimen de media dedicación)**.

* El mandato termina el 31 de diciembre de 2018.

** El mandato termina el 30 de junio de 2019.

*** El mandato termina el 30 de junio de 2023.

¹⁷ Véase S/2018/75.

¹⁸ Véanse las decisiones 2017/201 D y 2018/201 B del Consejo Económico y Social.

¹⁹ Véase A/71/664.

²⁰ Véase A/71/610.

²¹ Dado que la membresía de Suecia en el Consejo Económico y Social terminó el 31 de diciembre de 2017, resta por llenarse una vacante de un miembro del Consejo para un mandato que comenzaría en la fecha de su elección y terminaría el 31 de diciembre de 2018.

B. Otras decisiones

1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal

72/501. Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del septuagésimo segundo período de sesiones

En su primera sesión plenaria, celebrada el 12 de septiembre de 2017, la Asamblea General decidió autorizar a sus órganos subsidiarios enumerados en la carta del Presidente del Comité de Conferencias, de fecha 5 de septiembre de 2017²², a saber, el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Comité Asesor de Auditoría Independiente y la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, a reunirse durante la parte principal del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea.

72/502. Organización del septuagésimo segundo período de sesiones

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 15 de septiembre de 2017, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe²³, aprobó diversas disposiciones relativas a la organización del septuagésimo segundo período de sesiones.

En su 56ª sesión plenaria, celebrada el 20 de noviembre de 2017, la Asamblea General, a solicitud del Presidente de la Segunda Comisión, decidió extender la labor de la Comisión hasta el jueves 30 de noviembre de 2017.

En su 59ª sesión plenaria, celebrada el 29 de noviembre de 2017, la Asamblea General, a solicitud de su Presidente, decidió aplazar la fecha de receso del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea del lunes 11 de diciembre de 2017 al viernes 22 de diciembre de 2017.

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2017, la Asamblea General, tomó nota del informe de la Mesa en su tercera sesión plenaria²⁴.

En su 75ª sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 2017, la Asamblea General, a solicitud de su Presidente, decidió aplazar la fecha de receso del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea del viernes 22 de diciembre de 2017 al sábado 23 de diciembre de 2017.

En la misma sesión, la Asamblea General, a solicitud del Presidente de la Quinta Comisión, decidió extender la labor de la Comisión hasta el sábado 23 de diciembre de 2017.

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 23 de diciembre de 2017, la Asamblea General, a solicitud de su Presidente, decidió volver a aplazar la fecha de receso del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea del sábado 23 de diciembre de 2017 al domingo 24 de diciembre de 2017.

72/503. Debate general del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 15 de septiembre de 2017, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe²⁵ y tomando nota de que, de conformidad con la resolución 57/301, de 13 de marzo de 2003, el debate general comenzaría el martes 19 de septiembre de 2017, decidió que el debate general proseguiría el sábado 23 de septiembre de 2017 con el fin de maximizar el número de oradores durante esa semana.

²² A/72/376.

²³ A/72/250 y A/72/250/Corr.1, párrs. 3 a 77.

²⁴ A/72/250/Add.2.

²⁵ A/72/250 y A/72/250/Corr.1, párr. 31.

72/504. Aprobación del programa y asignación de los temas del programa

En su segunda sesión plenaria, celebrada el 15 de septiembre de 2017, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe²⁶, aprobó el programa²⁷ y la asignación de los temas del programa²⁸ del septuagésimo segundo período de sesiones.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe²⁹, decidió incluir en el programa de su septuagésimo segundo período de sesiones el tema titulado “Cuestión de la isla comorana de Mayotte”, bajo el epígrafe B (Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales), en el entendimiento de que la Asamblea no examinaría este tema.

También en la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe³⁰, decidió aplazar el examen del tema titulado “Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India” e incluirlo en el programa provisional de su septuagésimo tercer período de sesiones.

También en la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su primer informe³¹, en votación registrada de 113 votos contra 21 y 17 abstenciones³², decidió incluir en el programa de su septuagésimo segundo período de sesiones un tema titulado “La responsabilidad de proteger y la prevención del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad”, bajo el epígrafe I (Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos).

En su 34ª sesión plenaria, celebrada el 26 de octubre de 2017, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su segundo informe³³, decidió incluir en el programa de su septuagésimo segundo período de sesiones un subtema adicional titulado “Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones”, como subtema j) del tema 115 del programa, titulado “Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos”, bajo el epígrafe I (Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos), y asignarlo a la Quinta Comisión.

En la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su segundo informe³⁴, decidió incluir en el programa de su septuagésimo segundo período de sesiones un tema adicional titulado “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe”, como tema 175 del programa, bajo el epígrafe I (Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos), y asignarlo a la Sexta Comisión.

²⁶ *Ibid.*, párrs. 78 a 110.

²⁷ [A/72/251](#).

²⁸ [A/72/252](#).

²⁹ [A/72/250](#) y [A/72/250/Corr.1](#), párr. 86.

³⁰ *Ibid.*, párr. 88.

³¹ *Ibid.*, párr. 93.

³² El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Belice, Benin, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chequia, Chile, Chipre, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Ghana, Guatemala, Guyana, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kuwait, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malta, Marruecos, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Nauru, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, Santa Lucía, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Yemen

Votos en contra: Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Burundi, Chad, China, Cuba, Ecuador, Egipto, Eritrea, Federación de Rusia, Irán (República Islámica del), Kirguistán, Myanmar, Namibia, Nicaragua, Pakistán, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Sudán, Venezuela (República Bolivariana de), Zimbabue

Abstenciones: Angola, Antigua y Barbuda, Argelia, Bhután, Brunei Darussalam, Camerún, Colombia, Gabón, Jordania, Kenya, Malawi, Malí, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Serbia, Togo, Viet Nam.

³³ [A/72/250/Add.1](#), párr. 2.

³⁴ *Ibid.*, párr. 3.

También en la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su segundo informe³⁵, decidió incluir en el programa de su septuagésimo segundo período de sesiones un tema adicional titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Islámica”, como tema 176 del programa, bajo el epígrafe I (Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos), y examinarlo directamente en sesión plenaria.

También en la misma sesión, la Asamblea General, sobre la base de la recomendación formulada por la Mesa en su segundo informe³⁶, decidió incluir en el programa de su septuagésimo segundo período de sesiones un tema adicional titulado “Impacto del cambio tecnológico exponencial en el desarrollo sostenible y la paz”, como tema 177 del programa, bajo el epígrafe I (Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos), y examinarlo directamente en sesión plenaria.

72/505. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

En su 28ª sesión plenaria, celebrada el 3 de octubre de 2017, la Asamblea General tomó nota de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización³⁷.

72/506. Informe del Consejo Económico y Social

En su 29ª sesión plenaria, celebrada el 9 de octubre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe del Consejo Económico y Social³⁸.

72/507. Informe del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991

En su 32ª sesión plenaria, celebrada el 18 de octubre de 2017, la Asamblea General tomó nota del 24º y último informe anual del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991³⁹.

72/508. Informe del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

En su 32ª sesión plenaria, celebrada el 18 de octubre de 2017, la Asamblea General tomó nota del quinto informe anual del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales⁴⁰.

72/509. Informe de la Corte Internacional de Justicia

En su 35ª sesión plenaria, celebrada el 26 de octubre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Corte Internacional de Justicia⁴¹.

72/510. El deporte para el desarrollo y la paz: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico

En su 48ª sesión plenaria, celebrada el 13 de noviembre de 2017, la Asamblea General decidió, sin que ello constituyera un precedente, invitar a la ganadora de una medalla olímpica de oro en la modalidad de patinaje artístico y Embajadora de Buena Voluntad para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de Pyeongchang de 2018, Sra. Kim Yuna, a formular una declaración en la sesión plenaria.

³⁵ *Ibid.*, párr. 4.

³⁶ *Ibid.*, párr. 5.

³⁷ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento núm. 1 (A/72/1)*.

³⁸ *Ibid.*, Suplemento núm. 3 (A/72/3).

³⁹ [A/72/266-S/2017/662](#).

⁴⁰ [A/72/261-S/2017/661](#).

⁴¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento núm. 4 (A/72/4)*.

72/548. Temas del programa del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 24 de diciembre de 2017, la Asamblea General, decidió que, además de las cuestiones de organización y de los temas que tuviera que examinar en virtud de su reglamento, se mantuvieran en examen durante el septuagésimo segundo período de sesiones los siguientes temas del programa:

- Tema 9. Informe del Consejo Económico y Social
- Tema 10. Aplicación de la Declaración de Compromiso en la Lucha contra el VIH/SIDA y las declaraciones políticas sobre el VIH/SIDA
- Tema 11. El deporte para el desarrollo y la paz: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico
- Tema 12. Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo
- Tema 13. 2001–2010: Decenio para Lograr la Regresión de la Malaria en los Países en Desarrollo, en Particular en África
- Tema 14. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
- Tema 15. Cultura de paz
- Tema 19. Desarrollo sostenible:
 - b) Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- Tema 22. Grupos de países en situaciones especiales:
 - b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
- Tema 24. Actividades operacionales para el desarrollo:
 - a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
 - b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo
- Tema 29. Informe del Consejo de Seguridad
- Tema 30. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz
- Tema 31. Eliminación de las medidas económicas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica
- Tema 32. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los Gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas
- Tema 33. Los diamantes como factor que contribuye a los conflictos
- Tema 34. Prevención de los conflictos armados:
 - a) Prevención de los conflictos armados
 - b) Fortalecimiento de la función de mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos y su solución
- Tema 35. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales
- Tema 36. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur

Decisiones

- Tema 37. La situación en el Oriente Medio
- Tema 38. Cuestión de Palestina
- Tema 40. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán
- Tema 41. Cuestión de la isla comorana de Mayotte
- Tema 43. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo
- Tema 44. Cuestión de Chipre
- Tema 45. Agresión armada contra la República Democrática del Congo
- Tema 46. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)
- Tema 47. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití
- Tema 48. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales
- Tema 49. Consecuencias de la ocupación y la agresión iraquíes contra Kuwait
- Tema 55. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos
- Tema 65. Consolidación y sostenimiento de la paz
- Tema 66. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional:
- a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional
 - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África
- Tema 70. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia
- Tema 72. Promoción y protección de los derechos humanos:
- c) Situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales
- Tema 73. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial:
- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas
 - b) Asistencia al pueblo palestino
 - c) Asistencia económica especial a determinados países o regiones
- Tema 88. Solicitud de una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la separación del archipiélago de Chagos de Mauricio en 1965
- Tema 107. Prevención del delito y justicia penal
- Tema 111. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz
- Tema 112. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del Artículo 12, párrafo 2, de la Carta de las Naciones Unidas
- Tema 113. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:
- a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad
 - b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social

- Tema 114. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:
- a) Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación
 - b) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
- Tema 115. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:
- f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias
 - g) Nombramiento de miembros de la Junta del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles
 - h) Aprobación del nombramiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- Tema 116. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas
- Tema 117. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio
- Tema 118. Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo
- Tema 119. Conmemoración de la abolición de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos
- Tema 120. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas
- Tema 121. Revitalización de la labor de la Asamblea General
- Tema 122. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad
- Tema 123. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas
- Tema 124. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas
- Tema 125. Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana
- Tema 126. Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria
- Tema 127. Salud mundial y política exterior
- Tema 128. Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991
- Tema 130. Investigación de las condiciones y circunstancias de la trágica muerte de Dag Hammarskjöld y de las personas que lo acompañaban
- Tema 131. Explotación y abusos sexuales: aplicación de una política de tolerancia cero
- Tema 132. La responsabilidad de proteger y la prevención del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad
- Tema 133. Informes financieros y estados financieros auditados e informes de la Junta de Auditores
- Tema 134. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas
- Tema 135. Presupuesto por programas para el bienio 2016–2017
- Tema 136. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018–2019
- Tema 137. Planificación de los programas
- Tema 138. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Decisiones

- Tema 139. Plan de conferencias
- Tema 140. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
- Tema 141. Gestión de los recursos humanos
- Tema 142. Dependencia Común de Inspección
- Tema 143. Régimen común de las Naciones Unidas
- Tema 144. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica
- Tema 145. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna
- Tema 146. Administración de justicia en las Naciones Unidas
- Tema 147. Financiación del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991
- Tema 148. Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales
- Tema 149. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz
- Tema 150. Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei
- Tema 151. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
- Tema 152. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
- Tema 153. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
- Tema 154. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
- Tema 155. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental
- Tema 156. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
- Tema 157. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
- Tema 158. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
- Tema 159. Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
- Tema 160. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
- a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
- Tema 161. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
- Tema 162. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
- Tema 163. Financiación de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur
- Tema 164. Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución [1863 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad
- Tema 165. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití

2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión

72/511. Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Primera Comisión⁴².

72/512. Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General, en votación registrada de 185 votos contra ninguno y 1 abstención⁴³, por recomendación de la Primera Comisión⁴⁴, decidió incluir en el programa provisional de su septuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado “Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional”.

72/513. Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión⁴⁵, recordando su resolución 71/259, de 23 de diciembre de 2016, y sus resoluciones anteriores sobre la cuestión, decidió:

a) Acoger con beneplácito el inicio de la labor del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible encargado de formular recomendaciones sobre elementos sustantivos de un futuro tratado no discriminatorio, multilateral e internacional y efectivamente verificable de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, sobre la base del documento CD/1299 y del mandato que en él figura, y de examinar, con miras a formular posibles recomendaciones, el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado en la resolución 67/53, de 3 de diciembre de 2012, y presentado en el documento A/70/81, así como las opiniones transmitidas por los Estados Miembros que figuran en los documentos A/68/154, A/68/154/Add.1, A/71/140/Rev.1 y A/71/140/Rev.1/Add.1;

⁴² A/72/399.

⁴³ El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chequia, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenya, Kirguistán, Kiribati, Kuwait, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Timor-Leste, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Tuvalu, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe

Votos en contra: Ninguno

Abstenciones: Ucrania.

⁴⁴ A/72/404, párr. 7.

⁴⁵ Véase A/72/409, párr. 85.

b) Acoger con beneplácito la primera reunión de consultas oficiosas de composición abierta en Nueva York, que fue de composición abierta para que todos los Estados Miembros pudieran participar en debates interactivos e intercambiar opiniones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares;

c) Acoger con beneplácito los debates oficiosos en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares;

d) Incluir en el programa provisional de su septuagésimo tercer período de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarme general y completo”, el subtema titulado “Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares”.

72/514. Verificación del desarme nuclear

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión⁴⁵, recordando su resolución 71/67, de 5 de diciembre de 2016, decidió incluir en el programa provisional de su septuagésimo tercer período de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarme general y completo”, el subtema titulado “Verificación del desarme nuclear”.

72/515. Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok)

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión⁴⁵, recordando sus resoluciones 62/31, de 5 de diciembre de 2007, 64/39, de 2 de diciembre de 2009, 66/43, de 2 de diciembre de 2011, 68/49, de 5 de diciembre de 2013, y 70/60, de 7 de diciembre de 2015, tituladas “Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok)”, decidió incluir en el programa provisional de su septuagésimo cuarto período de sesiones, en relación con el tema titulado “Desarme general y completo”, el subtema titulado “Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok)”.

72/516. Programa de trabajo y calendario provisionales de la Primera Comisión para 2018

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión⁴⁶, aprobó el programa de trabajo y calendario provisionales de la Comisión para 2018, que figuran en el anexo del informe de la Comisión⁴⁷.

72/517. Planificación de los programas (Primera Comisión)

En su 62ª sesión plenaria, celebrada el 4 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Primera Comisión⁴⁸.

3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

72/518. Elección de los miembros de las mesas de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios para el período 2018–2019

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁴⁹, en votación registrada de 142 votos

⁴⁶ A/72/478, párr. 5.

⁴⁷ A/72/478.

⁴⁸ A/72/483.

⁴⁹ A/72/446, párr. 20.

contra 21 y 3 abstenciones⁵⁰, observando que, de conformidad con el acuerdo alcanzado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 46º período de sesiones sobre las medidas relacionadas con la futura composición de las mesas de la Comisión y sus órganos subsidiarios⁵¹, y basándose en las medidas relacionadas con los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios⁵², el Grupo de los Estados de África, el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, el Grupo de los Estados de Europa Oriental, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados habían presentado sus candidatos para ocupar los cargos de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, Primer Vicepresidente de la Comisión, Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, Presidente de la Comisión y Segundo Vicepresidente/Relator de la Comisión, respectivamente, para el período 2018–2019, hizo suya la composición de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2018-2019, y convino en que la Comisión y sus órganos subsidiarios, en sus respectivos períodos de sesiones en 2018, deberían elegir a los integrantes de sus mesas designados para ese período.

72/519. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁵³,

72/520. Cuestión de Gibraltar

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁵⁴, recordando su decisión 71/521, de 6 de diciembre de 2016:

a) Instó a los Gobiernos de España y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que, escuchando los intereses y las aspiraciones de Gibraltar que sean legítimas conforme al derecho internacional, llegaran, en el espíritu de la Declaración de Bruselas de 27 de noviembre de 1984, a una solución definitiva de la cuestión de Gibraltar a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los principios aplicables, y de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas;

⁵⁰ El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chequia, Chile, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajstán, Kenya, Lesotho, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malí, Malta, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Centroafricana, República de Corea, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Tuvalu, Ucrania, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Viet Nam, Zambia, Zimbabue

Votos en contra: Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Maldivas, Marruecos, Mauritania, Qatar, República Árabe Siria, Sudán, Venezuela (República Bolivariana de), Yemen

Abstenciones: Bangladesh, China, Malasia.

⁵¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/58/20)*, anexo II, párrs. 5 a 9.

⁵² *Ibid.*, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/52/20), anexo I; e *ibid.*, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/58/20), anexo II, apéndice III.

⁵³ [A/72/449](#).

⁵⁴ [A/72/456](#), párr. 44.

b) Tomó nota de la posición de España sobre esta cuestión, incluida su propuesta de comenzar nuevas discusiones sobre la base de la Declaración de Bruselas, y tomó nota también de la presentación por parte de España de una propuesta de soberanía conjunta ante la Comisión Política Especial y de Descolonización el 4 de octubre de 2016;

c) Tomó nota de la posición del Reino Unido sobre esta cuestión, es decir, el compromiso de nunca suscribir acuerdos según los cuales la población de Gibraltar quede bajo la soberanía de otro Estado en contra de sus deseos expresados de forma democrática y libre, ni de participar en un proceso de negociaciones de soberanía con el que Gibraltar no esté conforme;

d) Tomó nota de la voluntad del Reino Unido de continuar con el Foro trilateral de Diálogo sobre Gibraltar;

e) Tomó nota de la posición de España de que el Foro trilateral de Diálogo ya no existía y debía de ser sustituido por un nuevo mecanismo de cooperación local en el que estuvieran representados los habitantes del Campo de Gibraltar y de Gibraltar;

f) Alentó al Reino Unido y a España a que trabajasen de forma constructiva y receptiva con todas las partes relevantes y pertinentes, con el fin de encontrar soluciones comunes y avanzar en cuestiones de interés mutuo.

72/521. Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁵⁵, aprobó el proyecto de programa de trabajo y calendario de la Cuarta Comisión para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea que figura en el informe de la Cuarta Comisión⁵⁶.

72/522. Planificación de los programas [Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)]

En su 66ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)⁵⁷.

4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión

72/538. Cuestiones de política macroeconómica

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁵⁸.

72/539. Globalización e interdependencia

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁵⁹.

72/540. Grupos de países en situaciones especiales

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁶⁰.

⁵⁵ [A/72/481](#), párr. 5.

⁵⁶ [A/72/481](#).

⁵⁷ [A/72/486](#).

⁵⁸ [A/72/418](#).

⁵⁹ [A/72/422](#).

⁶⁰ [A/72/423](#).

72/541. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁶¹.

72/542. Actividades operacionales para el desarrollo

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁶².

72/543. Hacia asociaciones mundiales de colaboración

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁶³, recordando su resolución 70/224, de 22 de diciembre de 2015:

- a) Tomó nota del informe del Secretario General sobre la intensificación de la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los colaboradores pertinentes, en particular el sector privado⁶⁴;
- b) Solicitó al Secretario General que le presentara, en su septuagésimo tercer período de sesiones, una actualización del informe sobre la intensificación de la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los colaboradores pertinentes, en particular el sector privado;
- c) Decidió aplazar, con carácter excepcional, el examen del tema titulado “Hacia asociaciones mundiales de colaboración” e incluirlo en el programa provisional de su septuagésimo tercer período de sesiones.

72/544. Programa de trabajo de la Segunda Comisión para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Segunda Comisión⁶⁵, aprobó el programa de trabajo de la Comisión para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea que figura a continuación:

Tema 1. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo

Tema 2. Cuestiones de política macroeconómica:

- a) Comercio internacional y desarrollo
- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
- d) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible

Tema 3. Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo

Tema 4. Desarrollo sostenible:

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

⁶¹ [A/72/424](#).

⁶² [A/72/425](#).

⁶³ [A/72/427](#), párr. 8.

⁶⁴ [A/72/310](#).

⁶⁵ [A/72/479](#), párr. 5.

- b) Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
 - c) Reducción del riesgo de desastres
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
 - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica
 - g) Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
 - h) Armonía con la Naturaleza
 - i) Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
 - j) Lucha contra las tormentas de arena y polvo
- Tema 5. Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
- Tema 6. Globalización e interdependencia:
- a) Globalización e interdependencia
 - b) Migración internacional y desarrollo
- Tema 7. Grupos de países en situaciones especiales:
- a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
 - b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral
- Tema 8. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
- a) Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
 - b) Cooperación para el desarrollo industrial
- Tema 9. Actividades operacionales para el desarrollo:
- a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
 - b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo
- Tema 10. Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
- Tema 11. Hacia asociaciones mundiales de colaboración
- Tema 12. Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

72/545. Planificación de los programas (Segunda Comisión)

En su 74ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión⁶⁶.

⁶⁶ [A/72/484](#).

5. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Tercera Comisión

72/530. Documento examinado por la Asamblea General en relación con la cuestión del desarrollo social

En su 73ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁶⁷, tomó conocimiento de la nota de la Secretaría en la que se ofrece un panorama general del informe titulado “Situación social en el mundo 2017: promoción de la inclusión a través de la protección social”⁶⁸, presentada en relación con el tema titulado “Desarrollo social”.

72/531. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del adelanto de la mujer

En su 73ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁶⁹, decidió tomar nota de los siguientes documentos presentados en relación con el tema titulado “Adelanto de la mujer”:

- a) Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer⁷⁰;
- b) Informe del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer⁷¹.

72/532. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

En su 73ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷², tomó nota de los siguientes documentos presentados en relación con el tema titulado “Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia”:

- a) Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial relativo a sus períodos de sesiones 90º, 91º y 92º⁷³;
- b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia⁷⁴.

72/533. Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la promoción y protección de los derechos humanos

En su 73ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión⁷⁵, tomó nota de los siguientes documentos presentados en relación con el tema titulado “Promoción y protección de los derechos humanos”:

En relación con el subtema a):

- a) Informe del Comité de Derechos Humanos sobre sus períodos de sesiones 117º, 118º y 119º⁷⁶;

⁶⁷ [A/72/431](#), párr. 40.

⁶⁸ [A/72/211](#).

⁶⁹ [A/72/432](#), párr. 21.

⁷⁰ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento núm. 38 (A/72/38)*.

⁷¹ [A/72/93](#).

⁷² [A/72/437](#), párr. 27.

⁷³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento núm. 18 (A/72/18)*.

⁷⁴ [A/72/287](#).

⁷⁵ [A/72/439](#), párr. 10.

⁷⁶ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento núm. 40 (A/72/40)*.

- b) Informe del Comité contra la Tortura sobre sus períodos de sesiones 58º, 59º y 60º⁷⁷;
- c) Informe del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad sobre sus períodos de sesiones 13º, 14º, 15º y 16º⁷⁸;
- d) Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre sus períodos de sesiones 11º y 12º⁷⁹;
- e) Informe del Secretario General sobre el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Luchar contra las Formas Contemporáneas de la Esclavitud⁸⁰;
- f) Informe del Secretario General sobre el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura⁸¹;
- g) Nota del Secretario General por la que se transmite el décimo informe anual del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes⁸²;
- h) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe anual de los Presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos sobre su 29ª reunión⁸³;
- i) Nota de la Secretaría sobre el Fondo Especial establecido en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes⁸⁴;

En relación con el subtema b):

- a) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación en este contexto⁸⁵;
- b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo⁸⁶;
- c) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación⁸⁷;
- d) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental⁸⁸;
- e) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias⁸⁹;
- f) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados⁹⁰;

⁷⁷ *Ibid.*, Suplemento núm. 44 (A/72/44).

⁷⁸ *Ibid.*, Suplemento núm. 55 (A/72/55).

⁷⁹ *Ibid.*, Suplemento núm. 56 (A/72/56).

⁸⁰ [A/72/229](#).

⁸¹ [A/72/278](#).

⁸² [A/72/168](#).

⁸³ [A/72/177](#).

⁸⁴ [A/72/273](#).

⁸⁵ [A/72/128](#).

⁸⁶ [A/72/131](#).

⁸⁷ [A/72/135](#).

⁸⁸ [A/72/137](#).

⁸⁹ [A/72/139](#).

⁹⁰ [A/72/140](#).

- g) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Experto Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales⁹¹;
- h) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales⁹²;
- i) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas⁹³;
- j) Nota de la Secretaría relativa al informe del Relator Especial sobre el derecho al desarrollo⁹⁴;
- k) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe conjunto de la Relatora Especial sobre la venta y la explotación sexual de niños, incluidos la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y demás material que muestre abusos sexuales de niños, y de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños⁹⁵;
- l) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Experta Independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional⁹⁶;
- m) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género⁹⁷;
- n) Nota de la Secretaría relativa al informe del Secretario General sobre el derecho al desarrollo⁹⁸;
- o) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos⁹⁹;
- p) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias¹⁰⁰;
- q) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión¹⁰¹;
- r) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos¹⁰²;
- s) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo¹⁰³;

⁹¹ [A/72/153](#).

⁹² [A/72/155](#).

⁹³ [A/72/162](#).

⁹⁴ [A/72/163](#).

⁹⁵ [A/72/164](#).

⁹⁶ [A/72/171](#).

⁹⁷ [A/72/172](#).

⁹⁸ [A/72/201](#).

⁹⁹ [A/72/202](#).

¹⁰⁰ [A/72/335](#).

¹⁰¹ [A/72/350](#).

¹⁰² [A/72/370](#).

¹⁰³ [A/72/495](#).

t) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación¹⁰⁴;

u) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos¹⁰⁵;

v) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición¹⁰⁶;

w) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre el derecho a la privacidad¹⁰⁷;

En relación con el subtema c):

a) Nota de la Secretaría relativa al informe de la Comisión de Investigación sobre Burundi¹⁰⁸;

b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Belarús¹⁰⁹;

c) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967¹¹⁰;

En relación con el subtema d):

Nota de la Secretaría sobre el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos¹¹¹.

72/534. Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena

En su 73ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Tercera Comisión¹¹².

72/535. Documento examinado por la Asamblea General en relación con la cuestión de la prevención del delito y la justicia penal

En su 73ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión¹¹³, tomó conocimiento de la nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional sobre su octavo periodo de sesiones, celebrado en Viena del 17 al 21 de octubre de 2016¹¹⁴, presentada en relación con el tema titulado “Prevención del delito y justicia penal”.

¹⁰⁴ [A/72/496](#).

¹⁰⁵ [A/72/502](#).

¹⁰⁶ [A/72/523](#).

¹⁰⁷ [A/72/540](#).

¹⁰⁸ [A/72/281](#).

¹⁰⁹ [A/72/493](#).

¹¹⁰ [A/72/556](#).

¹¹¹ [A/72/36](#).

¹¹² [A/72/439/Add.4](#).

¹¹³ [A/72/440](#), párr. 21.

¹¹⁴ [A/72/91](#).

72/536. Programa de trabajo de la Tercera Comisión para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General

En su 73ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Tercera Comisión¹¹⁵, aprobó el programa de trabajo de la Comisión para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea que figura a continuación:

- Tema 1. Desarrollo social:
- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
 - b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia
- Tema 2. Prevención del delito y justicia penal
- Tema 3. Fiscalización internacional de drogas
- Tema 4. Adelanto de la mujer
- Tema 5. Promoción y protección de los derechos del niño:
- a) Promoción y protección de los derechos del niño
 - b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia
- Tema 6. Derechos de los pueblos indígenas:
- a) Derechos de los pueblos indígenas
 - b) Seguimiento del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas
- Tema 7. Promoción y protección de los derechos humanos:
- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos
 - b) Cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales
 - c) Situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales
 - d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena
- Tema 8. Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia:
- a) Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia
 - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
- Tema 9. Derecho de los pueblos a la libre determinación
- Tema 10. Informe del Consejo de Derechos Humanos
- Tema 11. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias
- Tema 12. Revitalización de la labor de la Asamblea General

¹¹⁵ [A/72/480](#), párr. 5.

72/537. Planificación de los programas (Tercera Comisión)

En su 73ª sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Tercera Comisión¹¹⁶.

6. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión

72/546. Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 24 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹⁷, tomó nota del informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración¹¹⁸.

72/547. Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura

En su 76ª sesión plenaria, celebrada el 24 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión¹¹⁹,

Sección A

Decidió aplazar el examen de los siguientes documentos:

Tema 136

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018–2019

Proyecto de reestructuración regional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Informe del Secretario General titulado “Proyecto de reestructuración regional de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos: aumento de la eficiencia y eficacia en la aplicación de la resolución 48/141 de la Asamblea General”¹²⁰

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹²¹

Sección B

Decidió aplazar hasta la primera parte de la continuación de su septuagésimo segundo período de sesiones el examen de los documentos siguientes:

Tema 136

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018–2019

Examen de la experiencia relativa a la utilización del fondo para imprevistos

Informe del Secretario General sobre el examen de la experiencia relativa a la utilización del fondo para imprevistos¹²²

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹²³

¹¹⁶ [A/72/485](#).

¹¹⁷ [A/72/668](#), párr. 9.

¹¹⁸ [A/72/167](#).

¹¹⁹ [A/72/682](#), párr. 9.

¹²⁰ [A/71/218](#) y [A/71/218/Corr.1](#).

¹²¹ [A/71/584](#).

¹²² [A/70/395](#).

¹²³ [A/70/7/Add.7](#).

Sección C

Decidió aplazar hasta la parte principal de su septuagésimo tercer período de sesiones el examen de los siguientes documentos:

Tema 135

Presupuesto por programas para el bienio 2016-2017

Plan maestro de mejoras de infraestructura

Decimoquinto informe anual del Secretario General sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura¹²⁴

Informe de la Junta de Auditores sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016¹²⁵

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores que figuran en su informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 sobre las Naciones Unidas y el plan maestro de mejoras de infraestructura¹²⁶

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹²⁷

Decimocuarto informe anual del Secretario General sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura¹²⁸

Informe de la Junta de Auditores sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015¹²⁹

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores contenidas en su informe sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015¹³⁰

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹³¹

Tema 136

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Informe del Secretario General sobre los arreglos actuales de financiación y apoyo para las misiones políticas especiales¹³²

Informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto¹³³

¹²⁴ [A/72/294](#) y [A/72/294/Corr.1](#).

¹²⁵ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento núm. 5, vol. V [A/72/5 (Vol. V)]*.

¹²⁶ [A/72/355](#).

¹²⁷ [A/72/536](#).

¹²⁸ [A/71/309](#).

¹²⁹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, septuagésimo primer período de sesiones, Suplemento núm. 5, vol. V [A/71/5 (Vol. V)]*.

¹³⁰ [A/71/331](#).

¹³¹ [A/71/541](#).

¹³² [A/66/340](#).

¹³³ [A/66/7/Add.21](#).

7. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Sexta Comisión

72/523. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca

En su 67ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión¹³⁴, decidió aplazar hasta su septuagésimo tercer período de sesiones la adopción de una decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca.

72/524. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión Económica de Eurasia

En su 67ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión¹³⁵, decidió aplazar hasta su septuagésimo tercer período de sesiones la adopción de una decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea a la Unión Económica de Eurasia.

72/525. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias

En su 67ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión¹³⁶, decidió aplazar hasta su septuagésimo tercer período de sesiones la adopción de una decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias.

72/526. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales

En su 67ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión¹³⁷, decidió aplazar hasta su septuagésimo tercer período de sesiones la adopción de una decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea a la secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales.

72/527. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo para el Medio Ambiente Mundial

En su 67ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión¹³⁸, decidió aplazar hasta su septuagésimo tercer período de sesiones la adopción de una decisión sobre la solicitud de otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea al Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

72/528. Programa de trabajo provisional de la Sexta Comisión para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General

En su 67ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017, la Asamblea General, por recomendación de la Sexta Comisión¹³⁹, observó que la Comisión había decidido aprobar el siguiente programa de trabajo provisional para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea, propuesto por la Mesa:

¹³⁴ [A/72/470](#), párr. 8.

¹³⁵ [A/72/471](#), párr. 8.

¹³⁶ [A/72/472](#), párr. 8.

¹³⁷ [A/72/476](#), párr. 8.

¹³⁸ [A/72/477](#), párr. 8.

¹³⁹ [A/72/482](#), párr. 6.

Programa de trabajo provisional

3 de octubre	Organización de los trabajos de la Sexta Comisión
3 a 5 de octubre	Medidas para eliminar el terrorismo internacional
5 de octubre	Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión
8 y 9 de octubre	El estado de derecho en los planos nacional e internacional
9 de octubre	Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal
10 de octubre	Administración de justicia en las Naciones Unidas
12 de octubre	Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización
	Solicitudes de otorgamiento de la condición de observador
15 de octubre	Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 51º período de sesiones
15 y 16 de octubre	Situación de los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados
16 de octubre	Examen de medidas eficaces para mejorar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares
19 de octubre	Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional
22 a 26 y 30 y 31 de octubre	Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 70º período de sesiones
1 de noviembre	Protección de las personas en caso de desastre
2 de noviembre	Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión
6 de noviembre	Revitalización de la labor de la Asamblea General
13 de noviembre	Planificación de los programas
	Elección de las Mesas de las Comisiones Principales
12 y 18 de octubre	Reservadas

72/529. Planificación de los programas (Sexta Comisión)

En su 67ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2017, la Asamblea General tomó nota del informe de la Sexta Comisión¹⁴⁰.

¹⁴⁰ [A/72/487](#).

Anexo

Lista de decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
72/401.	Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes	3 a)	1ª	12 de septiembre de 2017	4
72/402.	Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales de la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones	5	28ª	28 de septiembre de 2017	4
72/403.	Elección de quince miembros del Consejo de Derechos Humanos	114 d)	31ª	16 de octubre de 2017	4
72/404.	Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia	113 c)	44ª 57ª a	9 de noviembre de 2017 20 de noviembre de 2017	4
72/405.	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	115 a)	55ª	17 de noviembre de 2017	5
72/406.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas	115 b)	55ª	17 de noviembre de 2017	6
72/407.	Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores	115 c)	55ª	17 de noviembre de 2017	6
72/408.	Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional	115 d)	55ª a	17 de noviembre de 2017	6
72/409.	Nombramiento de miembros del Comité Asesor Independiente de Auditoría	115 e)	55ª	17 de noviembre de 2017	7
72/410.	Confirmación del nombramiento de miembros <i>ad hoc</i> del Comité de Inversiones	115 j)	55ª	17 de noviembre de 2017	7
72/411.	Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación	114 a)	71ª	11 de diciembre de 2017	7
72/412.	Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias	115 f)	74ª 76ª	20 de diciembre de 2017 24 de diciembre de 2017	8
72/413.	Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	114 b)	75ª	22 de diciembre de 2017	8
72/414.	Elección de dos miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz	114 c)	75ª	22 de diciembre de 2017	8
72/415.	Nombramiento de los magistrados del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas	115 i)	76ª	24 de diciembre de 2017	9
72/501.	Reuniones de órganos subsidiarios durante la parte principal del septuagésimo segundo período de sesiones	7	1ª	12 de septiembre de 2017	10
72/502.	Organización del septuagésimo segundo período de sesiones	7	2ª 56ª 59ª 74ª 75ª 76ª	15 de septiembre 2017 20 de noviembre de 2017 29 de noviembre de 2017 20 de diciembre de 2017 22 de diciembre de 2017 23 de diciembre de 2017	10
72/503.	Debate general del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General	7	2ª	15 de septiembre de 2017	10

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
72/504.	Aprobación del programa y asignación de los temas del programa	7	2 ^a 34 ^a	15 de septiembre de 2017 26 de octubre de 2017	11
72/505.	Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización	110	28 ^a	3 de octubre de 2017	12
72/506.	Informe del Consejo Económico y Social	9	29 ^a	9 de octubre de 2017	12
72/507.	Informe del Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991	75	32 ^a	18 de octubre de 2017	12
72/508.	Informe del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales	129	32 ^a	18 de octubre de 2017	12
72/509.	Informe de la Corte Internacional de Justicia	74	35 ^a	26 de octubre de 2017	12
72/510.	El deporte para el desarrollo y la paz: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico	11	48 ^a	13 de noviembre de 2017	12
72/511.	Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales	52 b)	6 ^a	4 de diciembre de 2017	17
72/512.	Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional	94	62 ^a	4 de diciembre de 2017	17
72/513.	Tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares	99 a)	62 ^a	4 de diciembre de 2017	17
72/514.	Verificación del desarme nuclear	99 ii)	62 ^a	4 de diciembre de 2017	18
72/515.	Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok)	99 y)	62 ^a	4 de diciembre de 2017	18
72/516.	Programa de trabajo y calendario provisionales de la Primera Comisión para 2018	121	62 ^a	4 de diciembre de 2017	18
72/517.	Planificación de los programas (Primera Comisión)	137	62 ^a	4 de diciembre de 2017	18
72/518.	Elección de los miembros de las mesas de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios para el período 2018–2019	52	66 ^a	7 de diciembre de 2017	18
72/519.	Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos	55	66 ^a	7 de diciembre de 2017	19
72/520.	Cuestión de Gibraltar	62	66 ^a	7 de diciembre de 2017	19
72/521.	Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General	121	66 ^a	7 de diciembre de 2017	20
72/522.	Planificación de los programas [Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)]	137	66 ^a	7 de diciembre de 2017	20

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
72/523.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turquica	167	67 ^a	7 de diciembre de 2017	30
72/524.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Unión Económica de Eurasia	168	67 ^a	7 de diciembre de 2017	30
72/525.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Comunidad de Democracias	169	67 ^a	7 de diciembre de 2017	30
72/526.	Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales	173	67 ^a	7 de diciembre de 2017	30
72/527.	Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	174	67 ^a	7 de diciembre de 2017	30
72/528.	Programa de trabajo provisional de la Sexta Comisión para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General	121	67 ^a	7 de diciembre de 2017	30
72/529.	Planificación de los programas (Sexta Comisión)	137	67 ^a	7 de diciembre de 2017	31
72/530.	Documento examinado por la Asamblea General en relación con la cuestión del desarrollo social	27	73 ^a	19 de diciembre de 2017	23
72/531.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión del adelanto de la mujer	28	73 ^a	19 de diciembre de 2017	23
72/532.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia	70	73 ^a	19 de diciembre de 2017	23
72/533.	Documentos examinados por la Asamblea General en relación con la cuestión de la promoción y protección de los derechos humanos	72	73 ^a	19 de diciembre de 2017	23
72/534.	Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena	72 d)	73 ^a	19 de diciembre de 2017	26
72/535.	Documento examinado por la Asamblea General en relación con la cuestión de la prevención del delito y la justicia penal	107	73 ^a	19 de diciembre de 2017	26
72/536.	Programa de trabajo de la Tercera Comisión para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General	121	73 ^a	19 de diciembre de 2017	27
72/537.	Planificación de los programas (Tercera Comisión)	137	73 ^a	19 de diciembre de 2017	28
72/538.	Cuestiones de política macroeconómica	17	74 ^a	20 de diciembre de 2017	20
72/539.	Globalización e interdependencia	21	74 ^a	20 de diciembre de 2017	20
72/540.	Grupos de países en situaciones especiales	22	74 ^a	20 de diciembre de 2017	20
72/541.	Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo	23	74 ^a	20 de diciembre de 2017	21
72/542.	Actividades operacionales para el desarrollo	24	74 ^a	20 de diciembre de 2017	21

Anexo – Lista de decisiones

<i>Número de decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Sesión plenaria</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
72/543.	Hacia asociaciones mundiales de colaboración	26	74 ^a	20 de diciembre de 2017	21
72/544.	Programa de trabajo de la Segunda Comisión para el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General	121	74 ^a	20 de diciembre de 2017	21
72/545.	Planificación de los programas (Segunda Comisión)	137	74 ^a	20 de diciembre de 2017	22
72/546.	Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración	135	76 ^a	24 de diciembre de 2017	28
72/547.	Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura	134	76 ^a	24 de diciembre de 2017	28
72/548.	Temas del programa del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio	7	76 ^a	24 de diciembre de 2017	13